

CONDICIONES GENERALES DE OFERTA, SUMINISTRO Y SERVICIO POST VENTA

Las presentes condiciones generales de venta serán las únicas que regulen las operaciones entre Prysmian Cables y Sistemas S.L. y sus clientes, salvo que exista acuerdo por escrito en otro sentido.

1.- OFERTA/PEDIDOS

1.1. PLAZO DE VALIDEZ: Las ofertas tienen un plazo de validez de 15 días contados a partir de la fecha de emisión de las mismas, o ante variaciones de las materias primas superiores al 5%.

1.2. MATERIAL OFERTADO: Prysmian Cables y Sistemas S.L. se compromete única y exclusivamente por cuanto conste en sus ofertas. Es responsabilidad del cliente determinar la perfecta adecuación de los materiales ofertados con los que fueron solicitados, así como la aplicación futura de los mismos.

1.3. NORMAS DE ELABORACIÓN: De no indicarse lo contrario, los materiales ofertados se entienden calculados a las normas UNE en vigor, los documentos I.E.C. de propuestas de normas internacionales, o finalmente a normas internas particulares del fabricante.

1.4. LONGITUD DE PIEZAS Y TOLERANCIAS DE SUMINISTRO: Para cables de fabricación especial, y salvo acuerdo expreso en otro sentido, se considerará que para partidas superiores a 2.000 metros la tolerancia en la longitud de estas queda fijada en 0 + 4%, en tanto que sus piezas componentes admitirán una tolerancia de +/-4%. Para partidas inferiores a 2.000 m. La tolerancia en la longitud queda fijada en + 40 metros / -4%, y la de sus piezas, de haberlas, en correspondencia. En estos cables no se considera aceptado el pedido hasta que no se reciban los metrajes de las piezas concretas a fabricar.

1.5. PRUEBAS: Los materiales son probados y ensayados de conformidad con la norma seguida en su elaboración. El cliente puede solicitar su asistencia a las pruebas y/o la entrega de los resultados obtenidos en la misma. En caso de tener que realizarse pruebas especiales previamente tratadas, el coste de las mismas será facturado al cliente.

1.6. PRECIOS: El precio de los materiales ofertados se entenderá estableciendo sobre la base de la cantidad de suministro expresamente detallada en la oferta y de acuerdo con la modalidad de la oferta realizada, o sea, género franco de fábrica, almacén o destino; embalaje aparte, comprendido o sin cargo. IMPUESTOS Y GASTOS: En el precio de venta no se incluyen los impuestos que gravan la venta. Su importe será determinado de conformidad con las leyes vigentes en el momento de emitir la factura. En los casos en que el suministro deba documentarse en un contrato o escritura, todos los gastos, impuestos o arbitrios que se originen por tal motivo, serán a cargo del cliente.

1.7. GARANTÍA: El fabricante garantiza sus productos durante un periodo de doce meses contra todo defecto derivado del proceso de fabricación y/o calidad de los materiales empleados en la misma. Dicho periodo se calcula a partir de la fecha de entrega y finaliza al cumplir el término, incluso si por cualquier reparación o sustitución de los productos defectuosos, siempre y cuando la avería no será imputable a deficiente utilización, sobrecargas superiores a los límites contractuales, casos fortuitos o de fuerza mayor, etc.

1.8. PLANOS Y DOCUMENTACIÓN: Los planos y documentación técnica suministrados por la empresa fabricante son de su exclusiva propiedad y no pueden ser entregados por el cliente a terceros, ni reproducidos sin su autorización por escrito.

2.- PEDIDOS

2.1. El comprador deberá realizar sus pedidos preferentemente por escrito, con indicación expresa de los precios y plazos acordados con el vendedor. Una vez aceptado por el vendedor el pedido, emitirá un acuse de recibo por escrito dando conformidad con el mismo.

2.2. En el caso de cables de fabricación especial, si por causas ajenas a Prysmian Cables y Sistemas S.L. el comprador desistiera totalmente de su pedido, se suspenderá la fabricación del mismo y el comprador se verá obligado a pagar, a la presentación de la factura, el trabajo realizado hasta el momento de la suspensión, así como los materiales utilizados.

2.3. En caso de anulación de un pedido, Prysmian Cables y Sistemas S.L. se reserva el derecho de cobrar una penalización mínima del 25% del importe.

2.4. El valor mínimo de un pedido aceptado por Prysmian Cables y Sistemas S.L. es de 1.000 € en cables y de 500 € en accesorios, antes de impuestos.

3.- ENTREGAS

3.1. El vendedor procurará en todo momento satisfacer cumpliendo la fecha de entrega acordada, sin que el retraso en el suministro sea causa suficiente para suspender el pedido.

4.- EMBALAJE

4.1. El vendedor embalará los productos solicitados de conformidad a sus sistemas normalizados de forma que pueda asegurarse, bajo condiciones normales, el transporte de los mismos a su destino en perfectas condiciones.

4.2. Las bobinas de Prysmian Cables y Sistemas S.L. que sean devueltas antes de los 2 años de su expedición, y que se hallen en buen estado, serán abonadas por el 70% de su valor, a quien le fue facturada. NO se abonarán bobinas con más de 2 años, ni devueltas rotas ni en mal estado de conservación.

5.- FACTURAS

5.1. El vendedor emitirá las facturas indicando todos los datos relativos al pedido, albarán de expedición y suministro efectuado, así como cualquier otra indicación previamente pactada con el comprador.

6.- PAGO

6.1. Salvo acuerdo expreso en otro sentido, las facturas se expedirán con vencimiento a la distancia de días de pago acordada entre ambas partes.

7.- SERVICIO POST VENTA

7.1. Las reclamaciones que se refieran a la cantidad, tanto por exceso como por defecto, por encima de los límites de tolerancia, así como las relativas a la especie o tipo de productos, deberán ser comunicadas al vendedor dentro del término de 30 días siguientes a la recepción de los materiales.

7.2. Toda devolución de productos deberá ser previamente acordada. El vendedor no aceptará reclamaciones por devoluciones que no cumplan este requisito.

7.3. Las reclamaciones por defectos o vicios del material suministrado deben ser puestas en conocimiento del vendedor en el preciso momento de su detección y dentro del periodo de garantía establecido.